



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 043, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 043 se procede a la modificación del Anexo I, de la 1ª convocatoria de noviembre, REFERENCIA: INV-11-2021-I-043.

Donde dice:

Investigador Principal: Lucas Lamata, Manuel

Debe decir:

Investigador Principal: Lamata Manuel, Lucas

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	YqTKpvBgP+bftr1TA2P5Tw==	Fecha	09/12/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YqTKpvBgP+bftr1TA2P5Tw==	Página	1/1

